

PP E022: “Investigación y desarrollo tecnológico en salud”

Esquema MML – MIR 2017
(Incluye observaciones CONEVAL)

Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta especialidad

Coordinación de Proyectos Estratégicos

Matriz de Indicadores para Resultados 2017

PP E022 "Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud"

Contribuir a asegurar la generación y el uso efectivo de los recursos en salud mediante el desarrollo de la investigación científica y tecnológica de calidad para mejorar las condiciones de salud de la población.

Los investigadores institucionales producen investigación científica y desarrollo tecnológico de calidad para mejorar las condiciones de salud de la población.

- **Porcentaje de investigadores institucionales de alto nivel (A)**

1. Los profesionales de la salud utilizan el conocimiento científico y desarrollo tecnológico en salud generado por los investigadores.

- **Porcentaje de artículos científicos publicados de impacto alto (S)**
 - **Promedio de artículos de impacto alto publicados por investigadores institucionales de alto nivel (S)**
 - **Porcentaje de artículos científicos en colaboración (S)**

1. Los resultados de las investigaciones son utilizados para mejorar las condiciones de salud de la población.
 2. Los Comités editoriales de revistas arbitradas emiten sus evaluaciones oportunamente.

RECTORÍA

OPERACIÓN

Política institucional para impulsar la investigación científica y desarrollo tecnológico para la salud fortalecida

- **Porcentaje del presupuesto federal destinado por la Secretaría de Salud a investigación científica y desarrollo tecnológico para la salud (A)**
 - **Porcentaje de investigadores vigentes en el Sistema Institucional (A)**
 - **Tasa de variación del financiamiento del FOSISS para proyectos de investigación (A)**
 - **Tasa de variación de recursos destinados a apoyar la investigación (A)**

1. Los niveles de inversión del Gobierno Federal para la investigación y el desarrollo tecnológico en salud se mantienen o incrementan.
 2. Los profesionales de la salud realizan investigación acorde a la agenda prioritaria sectorial para la investigación y el desarrollo tecnológico para la salud.
 3. La política gubernamental impulsa el desarrollo de la investigación y desarrollo tecnológico para la salud y la difusión de sus resultados.

Financiamiento incrementado para el desarrollo de la investigación científica y desarrollo tecnológico de calidad para la salud

- **Porcentaje del presupuesto federal institucional destinado a investigación científica y desarrollo tecnológico para la salud (A)**
 - **Proporción del presupuesto complementario obtenido para investigación científica y desarrollo tecnológico para la salud (A)**

1. El presupuesto federal instruccional destinado a investigación no es canalizado a otros rubros.
 2. El sector privado participa en investigación y desarrollo tecnológico para la salud.
 3. La población de investigadores participa en convocatorias y obtiene financiamiento para el desarrollo de investigación basada en las prioridades en salud.

Evaluación de la productividad científica de los investigadores

- **Proporción de investigadores que se hacen acreedores del estímulo al desempeño (A)**
 - **Proporción de investigadores que se hacen acreedores al estímulo a la permanencia (A)**
 - **Porcentaje de ocupación de plazas de investigador (S)**

1. La población de investigadores acepta los lineamientos normativos.
 2. Se cuenta con los incentivos para la investigación para la salud.
 1. Existen profesionales de la salud con el perfil para ocupar las plazas vacantes de investigador

Resultados de investigación científica y tecnológica para la salud

- **Promedio de productos por investigador Institucional (S)**

1. La población de investigadores participan en proyectos de investigación y desarrollo tecnológico para la salud.

Ocupación de plazas de investigador